

DECRETO N°: E-1158/2018 /

COLINA, 15 de Mayo de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1093/2018, de fecha 08.05.2018, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-125-L118, del proyecto denominado "Arriendo de Vehículo". **2)** Memorandum N° 481/2018, de fecha 15 de mayo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para declarar desierta la licitación pública antes individualizada, debido a que no se presentaron oferentes. **3)** Resolución de Acta de Deserción, Licitación N° 2683-125-L118, de fecha 15 de mayo de 2018; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Declárase desierta la licitación pública del proyecto denominado "**Arriendo de Vehículo**", ID-2683-125-L118, debido a que no se presentaron oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes